



AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DEL PRIOR

Resolución de la Alcaldía número 60

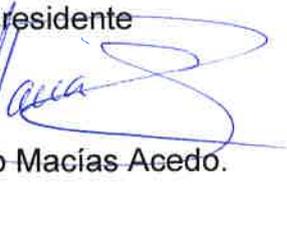
Fecha: 21 de noviembre de 2016.

Asunto: Aprobación de las bases de convocatoria del Plan de Empleo Social.

Siendo necesario comenzar el procedimiento para la contratación de los puestos de trabajos concedidos a este Municipio al amparo del Plan de Empleo Social de la Junta de Extremadura, RESUELVO:

Aprobar las bases de la convocatoria para la contratación con carácter temporal de dos personas en riesgo de exclusión social, parados de larga duración, al amparo de lo establecido en el Decreto 287/2015, de 23 de Octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Puebla del Prior a 21 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente

Fdo. Genaro Macías Acedo.

